



DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y APREMIOS

Asunto: Aviso por cambio de cargo público municipal.

**DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECOMÁN, COLIMA
PRESENTE.-**

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 33, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a formular ante usted bajo protesta de decir verdad, el presente **AVISO POR EL CAMBIO DE CARGO PÚBLICO MUNICIPAL**, derivado de los siguientes;

HECHOS;

PRIMERO: Con fecha 02 de Agosto de 2021, ingresé a laborar a este H. Ayuntamiento como inspector, con adscripción en la Dirección de Reglamentos Y Apremios.

SEGUNDO: Por cuestiones de superación y desarrollo profesional, con fecha 15 de Octubre de 2021 dejé de ocupar el cargo descrito en el párrafo anterior, por lo que a partir de la fecha 16 de Octubre de 2021, comencé a trabajar como supervisor con adscripción en la Dirección de Reglamentos y Apremios del mismo H. Ayuntamiento de Tecoman, Colima.

Por lo anteriormente expuesto;

PIDO

ÚNICO.- Tenerme por presentado en tiempo, forma y como lo señala la normatividad para los efectos legales conducentes, el presente aviso de cambio de cargo público municipal.



**ATENTAMENTE
TECOMÁN, COLIMA, A 03 DE DICIEMBRE DE 2021**

P.D. OSCAR ARIEL MENDEZ JIMENEZ

SUPERVISOR DE LA DIRECCION DE REGLAMENTOS Y APREMIOS

C.c.p. Archivo.